



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA PUERTO ADELINA
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMC-2021-002
RUC:	20493601696
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / PAMPA HERMOSA
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	050-2021-GRL-GGR-GRDFFS-ODP-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	08/05/2021 - 08/05/2024
Zafra:	2021-2024
Volumen del Plan(m3):	7499.96
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	ESPINOZA CARBAJAL VICTOR HUGO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00078-2022-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 19/05/2022, Término: 24/05/2022	
Nro Res. Inicio PAU:	00131-2022-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00523-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.524U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 29, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

1	Copaifera reticulata Copaiba	PC 02	143.844	143.568	52.803
2	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 01	9.691	9.004	9.004
3	Copaifera reticulata Copaiba	PC 01	152.6	152.571	152.571
4	Parkia nitida Pashaco rojo	PC 01	58.468	57.718	57.718
5	Handroanthus incanus Tahuari	PC 02	83.882	83.288	23.32
6	Dipteryx charapilla Shihuahuaco	PC 01	69.37	69.267	69.267
7	Handroanthus incanus Tahuari	PC 01	123.574	123.405	123.405
8	Clarisia racemosa Mashonaste	PC 02	70.374	70.128	70.128
9	Hura crepitans Catahua	PC 02	858.418	590.408	143.125
10	Ceiba pentandra Lupuna	PC 02	11.453	8.462	8.462
11	Eschweilera coriacea Machimango colorado		410.568	407.586	136.709

Fecha de Ingreso al Observatorio:

05/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 14:17:54

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 29	No contar con un regente para la implementación del plan de manejo, en caso corresponda.

